

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE MALAGA

CORRECCION de errores al Edicto (PP. 288/92). (BOJA núm. 50, de 6.6.92).

Advertido error por omisión en el Edicto de referencia, seguidamente se inserta la parte del texto omitido:

En la página núm. 3.478, columna izquierda, párrafo segundo, renglón quinto a continuación de donde dice: «...entendiéndose que toda licitador...», continúa el siguiente texto:

Los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7. Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a terceros.

8. Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

9. Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

Urbana. N.º dos local n.º 3, en planta semibaja del Edificio «Generalife» en Avda. Ricardo Soriano sesenta y uno de Marbella. Tiene una superficie construida de ochocientos cincuenta metros cuadrados y seis decímetros cuadrados incluidos elementos comunes. Tiene su entrada mediante escaleras que da a los pasajes de los lados Este y Oeste. Linda: al Norte, con muro que da a la Carretera Nacional 340; al Sur con el local número dos y escalera de emergencia del local número cuatro, situado en el sótano; al Este con muro que la separa de propiedad de los edificios Stela I y II y rampa de entrada a garages, al Oeste, con muro que la separa de propiedad de la Princesa Samira Moktar e Al-Sadawi, e hijo y escalera de emergencia del local número cuatro situado en el sótano. Inscrito en el Registro de la Propiedad número dos de Marbella al Tomo 1.107, libro 107, folio 3 vuelto, finca número 8.114, inscripción 3.ª.

Urbana. Número 4, local n.º 1, situado en la planta baja del edificio Generalife, en Avda. Ricardo Soriano n.º 61 de Marbella. Tiene una superficie construida de 585 metros 62 decímetros cuadrados incluidos elementos comunes. Linda, por la derecha entrando, o sea al Oeste, con pasaje del Edificio que va de la carretera nacional 340 a C/ Gómez de la Serna, por donde tiene entrada y vistas; por la izquierda, entrando, o sea, al Este, con Pasaje que va de la Carretera Nacional 341 o C/ Gómez de la Serna por donde tiene su entrada y vistas; por el Sur, con local número 2 de esta planta y azotea de la planta 1.ª; al Norte, con la Carretera nacional 340, por donde

Y sigue a continuación: «...tiene su entrada principal. Inscrición: En el mismo Registro de la Propiedad que la anterior figura al tomo 1107, libro 107, folio 7 vuelto, finca núm. 8.116, Inscrición 4.ª.»

Málaga a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos.- La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE MAJADAHONDA (MADRID)

EDICTO (PP. 908/92).

D.ª Ana Escribano Moro, Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Majadahonda y su Partido,

Haga saber: Que en este juzgado de mi cargo se siguen autos de Juicio de Menor cuantía baja el núm. 260/91 a instancias de D. Pedro Flores Pleite y D.ª Concepción León Marín, representados por el Procurador de los Tribunales Sr. de Benito, contra Entidad Mercantil Arasti, S.A. en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido es en Plaza de la Yerba n.º 4 en Jerez de la Frontera (Cádiz), sobre resolución por incumplimiento de contrato, por providencia dictada con esta misma fecha he acordado emplear al referida demandado entidad Mercantil Arasti, S.A. para que en el término de diez días comparezca en autos personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparece será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que tenga lugar el emplazamiento en legal forma a la entidad demandada que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Tablón de anuncios del local del Juzgado de Jerez de la Frontera (Cádiz).

En Majadahonda a trece de mayo de mil novecientos noventa y dos.- La Juez.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. CUARENTA Y DOS DE MADRID

EDICTO.

D. Agustín Morales Pérez Roldán, Magistrado-Juez con destino en el Juzgado de Instrucción número 42 de Madrid.

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos bajo el número de D. Indeterminadas 110/92 en virtud de la denuncia interpuesta por D. Pedro López Fernández, en los que en fecha 23 de abril de 1992 se dictó Auto cuya parte dispositiva dice:

DISPONGO

Inadmitir la denuncia interpuesta por D. Pedro López Fernández contra el Excmo. Sr. D. Siro Francisco García Pérez e Ilmos. Sres. D. José Antonio Marañón y D. Alfredo-Miguel Vázquez e Ilmo. Sr. D. Carls Bueren Roncero, por las razones expuestas en los razonamientos jurídicos expresados en la presente resolución procediéndose al archivo de las actuaciones.

Notifíquese esta resolución a la parte denunciante.

Rubricado. Ilegible.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía a fin de que sirva de notificación a D. Pedro López Fernández con último domicilio conocido en la c/ Navarra, 3 2-D, de la localidad de Arrayo de la Miel (Málaga) y hoy en ignorado paradero, expido el presente en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos.- La Secretaria.- El Magistrado Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Complementario al de 81 vvdas. en La Carolina (Jaén).

Clave: J-89/230-1

Sistema de adjudicación: Directa

Empresa adjudicataria: Antonio García Vázquez

Presupuesto de adjudicación: 38.769.401 Ptas.

Coefficiente de Adjudicación: 0,00000%

Denominación: Complementario al de 28 vvdas. en Trigueros (Huelva).

Clave: H-89/700-1

Sistema de adjudicación: Directa

Empresa adjudicataria: Manuel Sánchez, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 6.955.000 Ptas.

Coefficiente de Adjudicación: 0,02960%

Denominación: Complementario al de Term. 34 vvdas. en Medina-Sidonia (Cádiz).

Clave: CA-87/230-1

Sistema de adjudicación: Directa

Empresa adjudicataria: Itaca Construcciones, S.C.A.

Presupuesto de adjudicación: 11.062.770 Ptas.

Coefficiente de Adjudicación: 0,00000%

Denominación: Complementario al de 70 vvdas. en Setenil (Cádiz).

Clave: CA-97/340-1

Sistema de adjudicación: Directa

Empresa adjudicataria: Corviam, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 39.500.000 Ptas.

Coefficiente de Adjudicación: 0,00604%

Sevilla, 26 de mayo de 1992.— El Director General, José María Verdú.

RESOLUCION de 19 de junio de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1025/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con admisión previa.
«Acondicionamiento de la CC-327. Tramo: Doña Mencía a Cibra y Variante Oeste de Cibra».

Clave de la obra: C-51032-0N1-2C (1-CO-117).

Presupuesta estimativo: 1.477.698.789 Pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) Meses.

Clasificación del contratista:

Grupo: A Subgrupo: 2 Categoría: e

Grupo: B Subgrupo: 2 Categoría: e

Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: e

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 29.553.976 Pesetas.

Fianza definitiva: 59.107.952 Pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Caracterís-

ticas y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 27 de agosto de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ella, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por lo Mesa de Contratación el día 9 de septiembre de 1992, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: Seis de julio de 1992.

Sevilla, 19 de junio de 1992.— El Director General, Manuel Ollera Marín.

RESOLUCION de 23 de junio de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica para la redacción de proyectos por el Sistema de Concurso con trámite de Admisión Previa que a continuación se indica.

Clave: C-54012-AT2-2J (2-J-203)

Denominación: «Acondicionamiento de la CC-3210, entre Navas de San Juan y el enlace con la CN-322. (Beas de Segura)».

Adjudicatario: Técnicas y Planeamientos, S.A. (TECPLAN).

Presupuesto de adjudicación: 22.125.000 Ptas.

Sevilla, 23 de junio de 1992.— El Director General, Manuel Ollera Marín.